

«Desaparición», temor de seguridad y preocupación judicial

ARGELIA:Rachid Medjahed (alias Khaled Abou Mouâd), ex concejal en representación del ahora proscrito Frente Islámico de Salvación

Amnistía Internacional acaba de saber con preocupación que Rachid Medjahed, cuya detención el 12 de febrero de 1997 fue anunciada por las autoridades el 23 de febrero, sigue detenido en secreto. Su familia no tuvo conocimiento de su detención y no ha conseguido ninguna información sobre su paradero. Se teme profundamente por su seguridad.

Rachid Medjahed fue detenido durante una operación «antiterrorista» llevada a cabo por las fuerzas de seguridad en Argelia en la que se dio muerte a unos diez miembros del grupo. El 23 de febrero de 1997, apareció en una cadena de televisión argelina (ENTV) en un programa emitido después de las noticias de las ocho y confesó haber planeado y dirigido el homicidio de Abdelhaq Benhamouda, dirigente de la Unión General de Trabajadores, muerto a tiros frente a la sede del sindicato el 28 de enero de 1997. También facilitó los nombres de los miembros de su grupo a los que, según los informes, las fuerzas de seguridad dieron muerte durante la operación «antiterrorista». Entre las víctimas de una de estas operaciones había un grupo de ocho personas, entre ellas dos mujeres y dos niños pequeños, muertos el 12 de febrero de 1997 en un apartamento frente a la sede de la Unión General de Trabajadores en Argelia.

La familia de Rachid Medjahed no fue informada de su detención y sólo tuvo conocimiento de ella cuando le vio en la televisión el 23 de febrero. Su aspecto no era bueno. Desde ese día, sus familiares y abogados no han conseguido ninguna información sobre su lugar de detención. La legislación argelina limita la detención en régimen de incomunicación (periodo durante el cual no se permite a los detenidos comunicarse con sus abogados y familiares) a un periodo máximo absoluto de 12 días, y además, establece que debe informarse sin dilación a la familia de su detención y del lugar en que está recluido. Sin embargo, Rachid Medjahed lleva detenido en un centro secreto desde hace 45 días y Amnistía Internacional teme que, a tenor de lo frecuente que se han hecho estas prácticas en Argelia en los últimos años, corre peligro de sufrir tortura o ser ejecutado extrajudicialmente. La organización siente preocupación debido a que le pudieron obligar a realizar su «confesión» a través de la tortura o los malos tratos, y que la emisión de la «confesión» puede socavar su derecho a un juicio justo.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional reconoce que las autoridades argelinas tienen el derecho y el deber de poner a disposición judicial a los miembros de los grupos armados de oposición y a cualquier otra persona que cometa homicidios y actos de violencia. Sin embargo, la organización considera que ninguna persona, independientemente de los delitos que haya cometido y de las acusaciones formuladas contra ella, debe ser sometida a tortura, malos tratos u otras violaciones de derechos humanos y que su juicio debe respetar las normas internacionales de juicios justos.

Durante los últimos años, Amnistía Internacional ha documentado reiteradas y graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad argelinas, como ejecuciones extrajudiciales, tortura y «desapariciones», y abusos de los grupos armados de oposición, que se definen como «grupos islámicos», como homicidios de civiles, violación y amenazas de muerte.

Desde 1992, han muerto más de 60.000 argelinos. Con la proliferación de las violaciones y los abusos de las fuerzas gubernamentales y de los grupos armados de oposición el número de civiles atrapados en la espiral de violencia ha aumentado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés, árabe, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando honda preocupación por la «desaparición» de Rachid Medjahed y solicitando información sobre su paradero y situación legal;
- instando a que le permitan poder acceder inmediata e incondicionalmente a su abogado y familiares, a un examen médico independiente y a cuidados médicos si fueran necesarios;
- solicitando garantías de que no está siendo torturado ni maltratado;
- pidiendo que sea juzgado sin dilación y de conformidad con las normas internacionales.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia

M. Mohamed ADAMI

Ministre de la Justice

Ministère de la Justice

8 Place Bir Hakem

El-Biar, Alger

Argelia

Fax: +213 2 922560, 925557, 796557, 722560

Telegramas: Ministre Justice, Alger, Algérie

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor ministro

Ministro de Interior

M. Mustafa BENMANSOUR

Ministre de l'Intérieur

Ministère de l'Intérieur

18 rue Docteur Saâdane

Alger, Argelia

Fax: + 213 2 736106

Telegramas: Ministre Intérieur, Alger, Algérie

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister /Señor ministro

COPIAS A:

M. Kamel REZZAG-BARA

President

Observatoire National des Droits de l'Homme (ONDH)

Palais du Peuple

1 Av. Franklin Roosevelt

Alger, Argelia

Fax: +213 2 601042

y a la representación diplomática de Argelia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 24 de abril de 1997.